



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, AMBIENTALES Y
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: PRUEBAS DE EFECTIVIDAD DE
CONTROLES**

PRIMER SEMESTRE 2024

JULIO DE 2024



TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES.....	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE	3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO	4
4. METODOLOGÍA	4
5. RESULTADOS.....	5
5.1. PRIMER OBJETIVO: Verificar la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos de gestión, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.....	6
5.2. SEGUNDO OBJETIVO: Validar la documentación soporte que evidencia el cumplimiento de los controles y/o planes de acción asociados para la administración de los riesgos de gestión, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.....	8
6. OBSERVACIONES.....	8
7. RECOMENDACIONES	9

1. GENERALIDADES

La Oficina de Control Interno - OCI en cumplimiento de su rol de Evaluación y Seguimiento desarrolla actividades de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, en el marco del Sistema de Control Interno. Es importante resaltar que este rol debe ejecutarse de manera objetiva e independiente, pues su propósito es realizar la evaluación y emitir un concepto acerca del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión desarrollada y de los resultados alcanzados por el IDRD, que permita generar observaciones, recomendaciones y oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de su gestión.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditoría Interna - PAAI de la Entidad para la vigencia 2024 y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto DAFP 648 de 2017, la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, llevó a cabo el Seguimiento a la Gestión de Riesgos de Gestión, Ambientales y Seguridad y Salud en el Trabajo: Pruebas de Efectividad de Controles.

Para esta actividad, se revisó el Mapa de Riesgos de gestión de 13 de los 16 procesos que integran la gestión del Instituto, asimismo se revisó el Mapa de Riesgos ambientales y se definió una muestra de dos (2) Mapas de Riesgos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; en tal sentido, la OCI siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas versión 6 de 2022 y la Política de Administración de Riesgos del IDRD versión 7 de 2024, con el objetivo de revisar los Mapas de Riesgos de Gestión, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo - SSST, respecto a la efectividad de los controles definidos por los procesos del IDRD, se tomó como insumo los Mapas de Riesgos vigentes y el seguimiento de la primera línea de defensa para los Mapas de Riesgos de Gestión, de la primera y segunda línea de defensa para el Mapa de Riesgos ambientales y de SSST del Instituto.

Este informe contiene los resultados, incluyendo los aspectos satisfactorios en relación con los criterios de seguimientos definidos, que se resaltan para mantenerlos. De la misma manera, se plasman observaciones y recomendaciones cuya implementación permitirá contribuir a optimizar la gestión y/o el desempeño institucional.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Revisar los Mapas de Riesgos de Gestión, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST de la muestra seleccionada, respecto a la efectividad de controles, en cumplimiento de las normas vigentes sobre la materia.

El alcance del presente seguimiento corresponde al periodo del 1 enero al 30 de junio de 2024.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos de gestión, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.
- Validar la documentación soporte que evidencia el cumplimiento de los controles y/o planes de acción asociados para la administración de los riesgos de gestión, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO

- Ley 87 de 1993.
- Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas - Versión 4.
- Guía Rol de las Unidades de las Oficinas de Control Interno 2023 - Versión 3.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP V6.
- Política de Administración de Riesgos del IDRD – Versiones 6 y 7.
- Mapas de riesgos 2024 publicadas en ISOLUCION.
- Reporte de la primera línea de defensa (líderes de procesos) y monitoreo de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación y Secretaría General).

4. METODOLOGÍA

El presente seguimiento se desarrolló en el marco del artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017 de la Función Pública, en el que se establecen los roles de la Oficina de Control Interno, ahora bien, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de la “*Evaluación de la gestión del riesgo*”; esta oficina mediante el reporte de la primera línea de defensa, el monitoreo de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación – OAP y Subdirección Administrativa y Financiera - SAF) y la información publicada en el Sistema de Gestión ISOLUCION, revisó los mapas de riesgos de gestión, ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo – SST.

Durante la ejecución del seguimiento, se realizaron requerimientos a las áreas encargadas a través de los memorandos 20241500293373, 20241500293403 y 20241500300693, así como solicitudes a través del correo electrónico institucional.

Con base en la información suministrada por la Oficina de Planeación, los procesos responsables

y la que reposa en el Sistema de Gestión ISOLUCION a 30 de junio de 2024, se seleccionaron 13 de los 16 procesos del Instituto para la verificación de sus Mapas de Riesgos de gestión, el Mapa de Riesgos ambientales y dos Mapas de Riesgos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificación que incluye los riesgos y los controles de cada uno de ellos, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1. Muestra seleccionada

Mapa de Riesgos	Universo	Muestra a revisar	% muestra
Gestión	16	13	81%
Ambiental	1	1	100%
SST	16	2	12.5%

Fuente: Elaboración propia. Documentación publicada en ISOLUCIÓN

Es preciso mencionar que, para la evaluación de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo, se tomó como fuente de criterio, la “Matriz de identificación de riesgos y peligros enero 2024”. El detalle de los riesgos, causas y la totalidad de los controles de los 16 procesos seleccionados en la muestra para revisión se presenta a continuación

Tabla No. 2 Detalle riesgos, causas y controles de la muestra

Proceso	Riesgos	Controles
Gestión Financiera	6	15
Control Disciplinario Interno	2	4
Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	5	9
Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios	6	12
Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación	4	6
Gestión de Asuntos Locales	2	4
Gestión de Talento Humano	3	8
Planeación de la Gestión	2	3
Gestión de Recursos Físicos	2	7
Comunicaciones	1	4
Control, Evaluación y Mejora	3	8
Tecnología de la Información	6	27
Servicio al ciudadano	2	11
Riesgos Ambientales	9	9
SST- Gestión Jurídica	23	23
SST – Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios	30	30
TOTAL	106	180

Fuente: Elaboración propia

5. RESULTADOS

Realizado el análisis de la información y en cumplimiento de los objetivos definidos para este seguimiento, se presentan los resultados obtenidos:

5.1. PRIMER OBJETIVO: Verificar la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos de gestión, ambiental y seguridad y salud en el trabajo.

El IDRD, tiene establecida la *POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD. V7* la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control (CICCI), mediante la cual se establecieron responsabilidades frente a la gestión del riesgo para la primera línea de defensa. Entre estas se tiene:

- Diseñar y valorar los controles para reducir o mitigar los riesgos de gestión y de corrupción.
- Documentar en los procedimientos los controles para abordar los riesgos de gestión
- Realizar seguimiento a los controles establecidos para abordar los riesgos en las frecuencias determinadas por la entidad.
- Realizar las mediciones de los indicadores y analizar los resultados tomando las acciones en caso de incumplimientos.

La Oficina de Control Interno llevo a cabo la revisión de todos los controles contemplados en los Mapas de Riesgos de gestión, ambiental y seguridad y salud en el trabajo, conforme a las evidencias suministrados por los procesos, así como la información registrada en el Sistema de Gestión ISOLUCION.

La verificación del equipo auditor consistió en la revisión de los soportes documentales aportados por la primera y segunda línea de defensa de cada proceso, correspondientes a los controles definidos en los mapas de riesgos, con el fin de verificar la efectividad de estos para evitar la materialización de riesgos. Así mismo se verifico el cumplimiento de la periodicidad conforme al diseño del control.

Para presentar los resultados obtenidos con la verificación de efectividad de los controles, el equipo auditor presenta la siguiente tabla con el porcentaje de cumplimiento total, parcial e incumpliendo de los controles por cada uno de los procesos, indicando que el detalle de la revisión por Mapa de Riesgo según la muestra seleccionada se puede consultar en los anexos, documentos que integran este informe.

Tabla No. 3. Porcentajes de cumplimiento e incumplimiento de la efectividad de los controles

Proceso	No. de Riesgos	No. de Controles	% de cumplimiento Total de controles	% de cumplimiento parcial de controles	% de controles incumplidos
Planeación de la Gestión	2	3	100.0%	0.0%	0.0%
Gestión Diseño y Construcción de Parques y Escenarios	5	9	88.9%	0.0%	11.1%

Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios	6	12	83.3%	16.7%	0.0%
Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación	4	6	100.0%	0.0%	0.0%
Gestión de Comunicaciones	1	4	50.0%	50.0%	0.0%
Gestión del Talento Humano	3	8	50%	50%	0.0%
Gestión Financiera	6	15	46.7%	33.3%	20%
Gestión de Recursos Físicos	2	7	42.9%	42.9%	14.3%
Gestión de Asuntos Locales	2	4	0.0%	100.0%	0.0%
Gestión de las Tecnologías de la Información	6	27	7.4%	37%	55.6%
Control Disciplinario Interno	2	4	100.0%	0.0%	0.0%
Gestión de Servicio a la Ciudadanía	2	11	0.0%	90.9%	9.1%
Control, Evaluación y Mejora	3	8	100.0%	0.0%	0.0%
Riesgos Ambientales	9	9	88.9%	11.1%	0.0%
SST - Gestión jurídica	23	23	56.5%	43.5%	0.0%
SST – Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios	30	30	33.3%	60%	6.7%

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta la información reflejada en la tabla expuesta anteriormente, es de resaltar que de los trece (13) Mapas de Riesgos de gestión, tomados como muestra, el Mapa de Riesgo ambiental y los dos (2) Mapas de Riesgos de seguridad y salud en el trabajo, los procesos de i) Planeación de la Gestión, ii) Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación, iii) Control Disciplinario Interno, iv) Control Evaluación y Mejora, cumplen al 100% con la efectividad de sus controles en razón a la idoneidad de los soportes suministrados y el cumplimiento con la periodicidad de estos.

Por otro lado, los procesos que tienen un cumplimiento parcial de algunos de sus controles cuentan con esta determinación en razón a que los soportes que suministraron en primer lugar no están completos en virtud del alcance del seguimiento y, en segundo lugar, porque hay riesgos de los que no se recibió soporte alguno, lo que impidió al equipo auditor verificar si el mismo no se materializó y por tanto no tuvo aplicación de control, o porque no hay soporte que dé cuenta de este.

Finalmente, el porcentaje de incumplimiento total se calificó así debido a que los soportes entregados por la primera o segunda línea de defensa no corresponden con la acción propuesta para el respectivo control.

5.2. SEGUNDO OBJETIVO: Validar la documentación soporte que evidencia el cumplimiento de los controles y/o planes de acción asociados para la administración de los riesgos de gestión, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

Durante la ejecución del presente seguimiento, el equipo auditor revisó los soportes documentales, así como los Mapas de Riesgos allegados por la primera y segunda línea de defensa de cada proceso objeto de la muestra.

Con el objetivo de validar la uniformidad de la información con la que cuentan los procesos y la que se encuentra cargada en el Sistema de Gestión ISOLUCION, la OCI cotejó los Mapas de Riesgos que se encuentran en ISOLUCION y las enviadas por los procesos y planeación como segunda línea de defensa, observando que, en los procesos de Gestión Financiera, Control Disciplinario Interno, Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación y Control, Evaluación y Mejora los Mapas de Riesgos no coinciden entre sí.

De la misma manera, en el seguimiento se revisaron los soportes documentales que dieran cumplimiento a los controles de cada riesgo identificado por cada proceso del Instituto y suministrados por estos, observándose que algunos no correspondían con la acción respectiva, imposibilitando al equipo auditor para determinar la efectividad del correspondiente control.

6. OBSERVACIONES

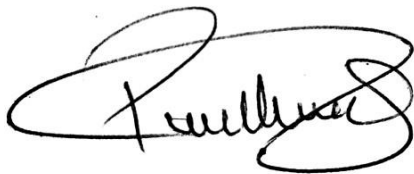
- Los procesos de Gestión de la Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios, Gestión de Comunicaciones, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Asuntos Locales, Gestión de las Tecnologías de la Información, Gestión de Servicio a la Ciudadanía, Riesgos Ambientales, SST - Gestión jurídica y SST – Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios tienen porcentaje de cumplimiento parcial en la efectividad de algunos de sus controles, ya que los soportes documentales aportados a la OCI no cumplen con la periodicidad establecida para los mismos.
- Los procesos de Gestión de Diseño y Construcción de Parques y Escenarios, Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de las Tecnologías de la Información, Gestión del Servicio al ciudadano y SST – Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios tienen porcentaje de incumplimiento en razón a que los soportes documentales suministrados no corresponden al control referido.
- Los mapas de los procesos Gestión Financiera, Control Disciplinario Interno, Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación y Control, Evaluación y Mejora difieren entre los que fueron allegados por la primera o segunda línea de defensa y los que se encuentran cargados en el Sistema de Gestión ISOLUCION.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se destaca el acompañamiento de la segunda línea de defensa en el proceso de implementación de la nueva metodología Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - Versión 6.
- Fortalecer la documentación de la ejecución de los controles existentes, de tal manera que estas sean coherentes, exactas, de calidad y veraces acorde al diseño del control para la minimización de la materialización del riesgo.
- Revisar y ajustar la periodicidad de los controles, ya que, según las evidencias suministradas para este seguimiento, no dan cuenta del cumplimiento de esta conforme al diseño del control.
- Revisar la aplicación de la metodología establecida en la POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD. V7, la cual estableció las responsabilidades frente a la gestión del riesgo para la primera línea de defensa.
- Fortalecer el proceso de seguimiento de los riesgos por parte de los responsables (primera línea de defensa), con el fin de asegurar que los controles se apliquen y sean efectivos, lo cual permitirá prevenir y evitar cualquier materialización del riesgo que traiga consecuencias de impacto negativo para el IDRD.

Nota: Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno–OCI, tienen como fin el mejoramiento de los procesos, contribuyendo al logro efectivo de los objetivos misionales, por lo que se conmina para que sean consideradas por los responsables, coadyuvando a la realización de ajustes, implementación de correcciones y/o mejoras a que haya lugar, de manera oportuna, ante la posible materialización de riesgos y previa a eventuales pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Es responsabilidad del líder del proceso evaluado considerar extrapolar resultados teniendo en cuenta que la revisión se realiza con base en muestras evaluadas, por lo cual, se debe prever y tratar posibles efectos y riesgos sobre el total del universo, así mismo, compete al evaluado la formulación y cumplimiento del plan de mejoramiento, y la documentación de estas acciones de mejora, es decir, no está a cargo de la OCI su aprobación y ejecución, pese a ser un procedimiento susceptible de acompañamiento y asesoría de conformidad con los roles asignados.

Cordialmente,



Original firmado.

PEDRO ANTONIO GUERRERO CELIS

Jefe de la Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Análisis mapas de Riesgos de Gestión, Ambiental y SST (según muestra)

Elaboró: Héctor Zambrano, Jorge Zambrano y María Paula Cogollo Jiménez - Contratistas OCI